

CUERPO N° 1

Identificación de la entidad:

1.1.- Nombre:

**“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN
DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL”**

Conforme al Artículo Primero de los Estatutos, también puede denominarse a la institución como:

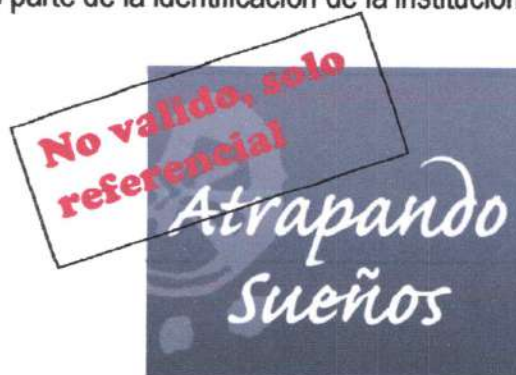
“O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”

Se han registrado en el DDI los nombres de fantasía:

“CAPREIS”

“CAPREIS: Atrapando sueños”

Se han Registrado en el DDI los siguientes logos como parte de la identificación de la institución:





Respecto de estos dos últimos, se constituyen en el "membrete oficial" y todo programa, unidad o área de la institución agrega al final de la imagen el nombre respectivo en tipografía "Segoe Script", por ejemplo:



Asimismo, todo documento oficial de la institución podrá llevar cualquiera de ambos membretes.

El timbre institucional y oficial para todos los efectos administrativos y legales es:



1.2.- RUT de la institución

65.069.960-2



1.3.- Domicilio de la institución:

- a) Domicilio Legal: General Velásquez N° 1516. Villa Carmen y Dolores. Comuna de San Felipe. Región de Valparaíso. Chile
- b) Domicilio Administración Central (Proyectos SENAME): Manuel de Lima esquina General Velásquez N° 348. Villa Carmen y Dolores. San Felipe.

1.4.-Teléfonos:

De la Institución (Directorio) : +56 34 2359956
Celular contacto (Director Ejecutivo) : +56 9 814 98 358

De la Administración Central (Proyectos SENAME):

Recepción : +56 41 313 4754
Jefa RRHH y Financieros : +56 41 313 4736

De los Proyectos en convenio SENAME

DAM – Centro de Diagnóstico
Pericial : +56 34 238 1073
+56 34 238 1074

PRM – Pacha K'Anchay : +56 34 238 1077
+56 34 238 1159

PRM – Matumaini : +56 34 238 1077
+56 34 238 1160

PIE – Kintunien : +56 2 2324 1197
+56 34 220 0184

PRM – Q'Inti : +56 248 0510
+56 248 0353
+56 223 2810

PEE- Vapaa Lintu : +56 32 317 0089

1.5.- Correo electrónico

De la Institución	: capreis@capreis.cl
De la Administración Central (Proyectos SENAME):	: administracion@capreis.cl
De la Dirección Ejecutiva	: psramirogonzalez@capreis.cl
De los Proyectos en convenio SENAME	
DAM – Centro de Diagnóstico Pericial	: damsanfelipe@capreis.cl
PRM – Pacha K'Anchay	: pachakanchay@capreis.cl
PRM – Matumaini	: matumaini@capreis.cl
PIE – Kintunien	: kintunien@capreis.cl
PRM – Q'Inti	: qinti@capreis.cl
PEE- Vapaa Lintu	: vapaalintu@capreis.cl

1.6.- Tipo de organización,

La “ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS” es una asociación de Derecho Privado sin fines de lucro del tipo ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO regulada por la Ley 20.500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA y las normas del Título XXIII del Libro Primero del Código Civil.

1.7.- Relación de origen:

No existe relación de origen con otra asociación u agrupación.

La **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** fue fundada por un grupo de profesionales vinculados a las ciencias sociales tanto con experiencia directa de atención con población vulnerable como del mundo académico.

1.8.- Personalidad jurídica:

La **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** fue constituida como Asociación de Derecho Privado sin fines de Lucro el 04 de abril de 2013, realizándose el depósito del Acta de Constitución y Estatutos en la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de San Felipe.

Con fecha 20 de mayo de 2013 el Servicio de Registro Civil e Identificación confiere Personalidad Jurídica, asignando N° de Inscripción 69.153.

Con fecha 24 de mayo de 2013 el Servicio de Impuestos Internos asigna el RUT 65.069.960-2.

Con fecha 08 de julio de 2013, mediante Resolución Exenta N° 3029, el Servicio Nacional de Menores dictó el acto administrativo que reconoce a la **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** como organismo colaborador del SENAME, asignando N° de Folio 7481.

1.9.- Domicilio de la sede principal

Domicilio Legal: General Velásquez N° 1516. Villa Carmen y Dolores.
Comuna de San Felipe. Región de Valparaíso. Chile

1.10.- Representante legal.

Denisse Vanessa Araya Gallardo.

Cédula de identidad 16.990.427-8, soltera, chilena.

Ingeniera en Prevención de Riesgos y Medioambiente.

Presidenta y Representante Legal, con personería para actuar separadamente como Representante Legal y Administradora de los Bienes de la institución, conforme lo señalan los Estatutos y lo mandata la Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

Ramiro Rodrigo González Figueroa.

Cédula de identidad 12.351.202-2, conviviente civil, chileno.

Psicólogo,

Director Ejecutivo, con personería para actuar conjunta o separadamente como Representante Legal de la institución ante el SENAME y otros servicios públicos y privados, conforme lo señalan mandato de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

1.11.- Visión y Misión institucional.

Visión:

"Una sociedad justa, igualitaria e inclusiva, en que se reconoce el derecho de todos los seres humanos a ser felices en una relación armónica y respetuosa con los otros y el entorno, y que valora la equidad como herramienta para alcanzar la igualdad."

Misión:

"Contribuir activamente en promover, apoyar y desarrollar prácticas inclusivas y equitativas que lleven a la construcción colectiva de una sociedad más justa e igualitaria."

Creemos en la Igualdad como horizonte de transformación social.

Creemos en la Justicia como horizonte de transformación social.

Creemos que la Equidad e Inclusión son herramientas que nos permitirán avanzar hacia esos horizontes de transformación social"

1.12.- Área de trabajo, la descripción de su público objetivo,

Las áreas de trabajo y público objetivo resultan en dos niveles: declarativa y operativa.

1.12.1.- El nivel declarativo dice relación con aquellos señalados en el Acta de constitución de la **"ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS"**

"La Asociación tendrá por finalidad u objeto la promoción del desarrollo, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad. Podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: educación, cultura, capacitación, trabajo, salud, vivienda, medio ambiente, desarrollo comunitario, micro empresa, pequeña producción, consumo popular, derechos humanos, comunidades indígenas y deportivo- recreativo, en lo urbano y rural.

Para conseguir estos objetivos y sin que esta enumeración sea taxativa, la Asociación podrá:

- a) Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos;*
- b) Crear y administrar Centros de Estudios y de Investigación, Bibliotecas, Centros de documentación y bases de datos;*
- c) Crear, sostener y administrar Centros Abiertos, jardines Infantiles, Hogares u otros similares, de niños, jóvenes y ancianos, Hospederías, Policlínicos y Centros Comunitarios;*
- d) Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales;*
- e) Otorgar atención profesional especializada individual y grupal; asesorías y transferencia tecnológica;*
- f) Promover la organización y participación ciudadana en sus diversas formas o niveles;*
- g) Asociarse en forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales, internacionales o extranjeras que persigan fines análogos;*
- h) Colaborar con instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que le sean comunes;*
- i) Proponer a la autoridad competente la dictación y modificación de disposiciones legales y reglamentarias que propendan al desarrollo social, en el ámbito propio de la competencia de la Asociación.*

La Asociación podrá realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines, asimismo, podrá invertir sus recursos de la manera que decidan sus órganos de administración.

Las rentas que perciban de esas actividades sólo deberán destinarse a los fines de la asociación o a incrementar su patrimonio."

1.12.2.- El nivel operativo dice relación con aquellos que habiendo sido declarados, se encuentran en ejecución directa a través de proyectos o acciones de la “**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS**” y que se ha, por tanto, operacionalizado en áreas específicas, a saber, durante el período informado, se han delimitado las siguiente áreas de trabajo, con sus respectivos niveles, a partir de los cuales, se definen las acciones específicas, respecto de distintos públicos objetivos:

Derechos Humanos - Infancia – Protección Especializada:

- Nivel de Atención directa a Niños, niñas y adolescentes.

Público Objetivo: Niños. Niñas y adolescentes que se sospecha fundadamente o se tiene la verificación que han sufrido diversas formas de victimización (negligencia grave, maltrato grave, agresiones sexuales, ESCNNA, entre otras) sin criterios de discriminación de género, sexo, etnia, nacionalidad, religión, ideología u otra.

- Nivel de Atención directa a Cuidadores y/o familias.

Público Objetivo: Cuidadores y/o familias de Niños. Niñas y adolescentes que se sospecha fundadamente o se tiene la verificación que han sufrido diversas formas de victimización (negligencia grave, maltrato grave, agresiones sexuales, ESCNNA, entre otras) sin criterios de discriminación de género, sexo, etnia, nacionalidad, religión, ideología u otra.

- Nivel de Formación de Equipos especializados.

Público Objetivo: Profesionales y técnicos/as que atienden en los diversos programas de la institución.

Derechos Humanos - Infancia – Comunidad:

- Nivel Activación de Redes Locales.
Público Objetivo: Redes Locales de Infancia y/o Derechos Humanos en los territorios del Valle del Aconcagua.
- Nivel Formación de Equipos externos.
Público Objetivo: Técnicos/as y profesionales que forman parte de equipos de trabajo que intervienen con niños, niñas y adolescentes sobre la base de sospecha o verificación de Vulneración de Derechos.
- Nivel Formación de Redes locales de salud, educación y municipal.
Público Objetivo: Técnicos/as y profesionales de las redes de salud, educación, municipal, centros de formación que presentan interés por el trabajo en infancia y/o desempeñan funciones de atención de niños, niñas y/o adolescentes

Derechos Humanos – Infancia – Promoción:

- Nivel Difusión Redes Sociales,
Público Objetivo: Adultos que usan redes sociales.
- Nivel Difusión Documental,
Público Objetivo: Grupos específicos y focalizados en temáticas preventivas, de promoción e informativas, por ejemplo, en difusión de estrategias para enfrentar crisis social con pre escolar se difundieron 4.000 dípticos con material informativo.

A la fecha se mantienen en ejecución seis programas en convenio con el SENAME, se participa de dos Redes de Infancia (RIVA, biprovincial, y PROINFA, provincial), de una asociación de OCAS regionales (Solidaridad), se han realizado cursos y seminario gratuitos a la Comunidad en los territorios de las provincias de San Felipe y Los Andes, se participa de un programa TV matinal local que se difunde por redes sociales.

1.13.- Ingresos públicos y privados que perciba.

Los ingresos de la “**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS**” para el año 2019 se componen de:

Ingresos Públicos:

Subvención de programas adjudicados en Concursos Públicos con SENAME. \$ 1.090.881.262

Ingresos Privados:

Donaciones.

Cuotas Ordinarias y extraordinarias de Socios: \$ 1.200.000

1.14.- Patrimonio.

De acuerdo al ejercicio presupuestario 2019,

PATRIMONIO	\$ 16.462.523.-
CAPITAL SOCIAL	\$ 200.000.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 16.662.523.-

1.15.- Número total de usuarios directos,

- Total de Niños, niñas y adolescentes
sobre los/las que se sospechó grave
vulneración de Derechos y se realizaron
evaluaciones periciales

: 533

- Total de Niños, niñas y adolescentes
Sobre los/las que se han desplegados
Intervenciones especializadas

: 804

Detalle:

- ✓ Casos de Maltrato Grave y Abuso Sexual

: 582

- ✓ Casos de ESCNNA

: 50

- ✓ Casos de Negligencia Grave y otras vulneraciones
De Derecho Graves.

: 172

- Total de Cuidadores y/o Familias de Niños,
niñas y adolescentes
sobre los/las que se sospechó grave
vulneración de Derechos y se realizaron
evaluaciones periciales

: 533

- Total de Cuidadores y/o Familias de Niños,
niñas y adolescentes
Sobre los/las que se han desplegados
Intervenciones especializadas

: 804

:

Detalle:

- ✓ Casos de Maltrato Grave y Abuso Sexual

: 582

- ✓ Casos de ESCNNA

: 50

- ✓ Casos de Negligencia Grave y otras vulneraciones
De Derecho Graves.

: 172

- Total de técnicos y profesionales que realizan
Atención directa en proyectos : 60

- Técnicos/as y profesionales que forman parte
de equipos de trabajo que intervienen con niños,
niñas y adolescentes sobre la base de sospecha
o verificación de Vulneración de Derechos. : 85

- Técnicos/as y profesionales de las redes de salud,
educación, municipal, centros de formación que
presentan interés por el trabajo en infancia y/o
desempeñan funciones de atención de niños,
niñas y/o adolescentes : 500

1.16.- Indicador principal de gestión y su resultado,

Derechos Humanos - Infancia – Protección Especializada:

- Nivel de Atención directa a Niños, niñas y adolescentes.

Indicadores de Gestión:

- a) Total de casos atendidos
- b) Evaluaciones de desempeño anual sobre 7,0 (N° evaluaciones desempeño anual sobre 7,0/ N° total de evaluaciones de desempeño*100)

Resultados:

- a) 1.337
- b) 100%

- Nivel de Atención directa a Cuidadores y/o familias.

Indicadores de Gestión:

- a) Total de casos atendidos
- b) Evaluaciones de desempeño anual sobre 7,0 (N° evaluaciones desempeño anual sobre 7,0/ N° total de evaluaciones de desempeño*100)

Resultados:

- a) 1.337
- b) 100%

- Nivel de Formación de Equipos especializados.

Indicadores de Gestión:

- a) Rotación anual inferior 50%.
- b) Promedio anual de 2 cursos, seminarios, jornada formativa por profesional (N° técnicos y profesionales con un año de permanencia con 2 o más cursos, jornada formativa, seminario/N° técnicos y profesionales con un año de permanencia en la institución)*100

Resultados:

- a) 100%
- b) 100%

Derechos Humanos - Infancia – Comunidad:

- Nivel Activación de Redes Locales.

Indicadores de Gestión:

- a) % Participación en Reuniones de Redes Locales de Protección
- b) % Participación en actividades implementadas por las Redes locales de Protección

Resultados:

- a) 100%
- b) 100%

- Nivel Formación de Equipos externos.

Indicadores de Gestión:

- a) Realizar al menos 1 curso especializado para equipos de la Red de Protección.
- b) Al menos 40 técnicos o profesionales de la Red de protección asisten a cursos especializados

Resultados:

- a) 3 cursos 100%
- b) 85

- Nivel Formación de Redes locales de salud, educación y municipal.

Indicadores de Gestión:

- a) Realizar al menos 2 cursos o seminarios abiertos las Redes de Salud, educación, municipal y centros de formación
- b) Al menos 200 técnicos o profesionales de Redes de salud, educación, municipal y centros de formación asisten a cursos especializados.

Resultados:

- a) 2 cursos, 1 seminario, total 3.
- b) 500

Derechos Humanos – Infancia – Promoción:

- Nivel Difusión Redes Sociales,

Indicadores de Gestión:

- a) Mantención de actividad de difusión en al menos 2 redes sociales.

Resultados:

- c) 100% (Facebook, Twitter, canal YouTube y participación semanal en programa de TV vía streaming)

- Nivel Difusión Documental,

Indicadores de Gestión:

- c) N° total de documentos de difusión impresos y distribuidos no inferior a 1.000 anual.

Resultados:

- d) (100%) 4.000 unidades impresas

1.17.- Identificación de una persona de contacto.

Ramiro Rodrigo González Figueroa.

Cédula de identidad 12.351.202-2, conviviente civil, chileno.

Psicólogo,

Director Ejecutivo, con personería para actuar conjunta o separadamente como Representante Legal de la institución ante el SENAME y otros servicios públicos y privados, conforme lo señalan mandato de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

Correo Electrónico: psramirogonzalez@capreis.cl

Celular: + 56 9 814 98 358

CUERPO N° 2

Información General y de Contexto:

2.1.- GOBIERNO CORPORATIVO:

2.1.1.- ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y SU NÓMINA,

2.1.1.1.- DIRECTORIO:

PRESIDENTA : Denisse Vanessa Araya Gallardo, R.U.N.: 16.990.427-8

Funciones:

“Representarla judicial y extrajudicialmente; Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas Generales; Ejecutar los acuerdos del Directorio, sin perjuicio de las funciones que los estatutos encomienden al Vicepresidente, Secretario, Tesorero y a otros miembros que el Directorio designe; Organizar los trabajos del Directorio y proponer el plan general de actividades de la Institución; Nombrar las Comisiones de Trabajo que estime convenientes; Firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Asociación. Firmar conjuntamente con el Tesorero o con el Director que haya designado el Directorio, los cheques, giros de dinero, letras de cambio, balances y, en general, todos los documentos relacionados con el movimiento de fondos de la Asociación; Dar cuenta anualmente en la Asamblea General Ordinaria, en nombre del Directorio, de la marcha de la Institución y del estado financiero de la misma; Resolver cualquier asunto urgente que se presente y solicitar en la sesión de Directorio más próxima, su ratificación; Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos y acuerdos de la Asociación; Las demás atribuciones que determinen estos estatutos y los reglamentos.” (Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)

SECRETARIA : María Fernanda Codina Cáceres, R.U.N.: 15.369.198-3

Funciones:

“Llevar el Libro de Actas del Directorio, el de Asamblea de Socios y el Libro de Registro de Miembros de la Asociación; Despachar las citaciones a las Asambleas ordinarias y extraordinarias y publicar los avisos de citación de las mismas; Formar la tabla de sesiones del Directorio y de las Asambleas Generales, de acuerdo con el Presidente; Redactar y despachar con su firma y la del Presidente la correspondencia y documentación de la Asociación, con excepción de aquellas que corresponda exclusivamente al Presidente y recibir y despachar la correspondencia en general; Contestar personalmente la correspondencia de mero trámite; Vigilar y coordinar, que tanto los directores como los miembros, cumplan con las funciones y comisiones que les corresponden conforme a los Estatutos y Reglamentos o les sean encomendados para el mejor funcionamiento de la Asociación; Firmar las actas en calidad de Ministro de Fe de la Institución y otorgar copia de ellas debidamente autorizadas con su firma, cuando se lo solicite algún miembro de la Asociación; Calificar los poderes antes de las elecciones; En general, cumplir todas las tareas que le encomienden.” (Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)

TESORERA : Viviana Andrea Morales Aranda, R.U.N.: 16.334.355-k

Funciones:

“Cobrar las cuotas ordinarias, extraordinarias y de incorporación otorgando recibos por las cantidades correspondientes; Depositar los fondos de la Asociación en las cuentas corrientes o de ahorro que ésta abra o mantenga, y firmar conjuntamente con el Presidente, o con quien designe el Directorio los cheques o retiros de dinero que se giren contra dichas cuentas; Llevar la Contabilidad de la Institución; Preparar el Balance que el Directorio deberá proponer anualmente a la Asamblea General; Mantener al día el inventario de todos los bienes de la Institución; En general, cumplir con todas las tareas que le encomienden.” (Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)

2.1.1.2.- PRESIDENTA DEL DIRECTORIO Y DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS

Denisse Vanessa Araya Gallardo, R.U.N.: 16.990.427-8

Funciones:

Como administrador de los bienes de la Asociación el Directorio estará facultado para: Comprar, adquirir, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y administración, ceder y transferir toda clases de bienes muebles y valores mobiliarios; dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles por un período no superior a tres años; dar en garantía y establecer prohibición sobre bienes muebles, otorgar cancelaciones, recibos y finiquitos; celebrar contratos de trabajo, fijar sus condiciones y poner término a ellos; celebrar contratos de mutuo y cuentas corrientes, abrir y cerrar cuentas corrientes, de depósitos, de ahorro y de crédito, girar y sobregirar en ellas; retirar talonarios y aprobar saldos; girar, aceptar, tomar, avalar, endosar, descontar, cobrar, cancelar, prorrogar y protestar letras de cambio, pagarés, cheques y demás documentos negociables o efectos de comercio; ejecutar todo tipo de operaciones bancarias o mercantiles; cobrar y percibir cuanto corresponda a la Asociación; contratar, alzar y posponer prendas, constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar sociedades y comunidades; asistir a juntas con derecho a voz y voto; conferir mandatos especiales, revocarlos y transigir; aceptar toda clase de herencias, legados y donaciones; contratar seguros, pagar las primas, aprobar liquidaciones de los siniestros y percibir el valor de las pólizas, firmar, endosar y cancelar pólizas; importar y exportar; delegar en el Presidente, en uno o más Directores, o en uno o más socios, o en terceros, sólo las atribuciones necesarias para ejecutar las medidas económicas que se acuerden y las que requiera la organización administrativa interna de la Institución; estipular en cada contrato que celebre los precios, plazos y condiciones que juzgue convenientes; anular, rescindir, resolver, revocar y terminar dichos contratos; poner término a los contratos vigentes por resolución, desahucio o cualquiera otra forma; operar en el mercado de valores; comprar y vender divisas sin restricción; contratar créditos y ejecutar todos aquellos actos que tiendan a la buena administración de la Asociación.

Sólo por acuerdo de una Asamblea General Extraordinaria se podrá comprar, vender, hipotecar, permutar, ceder y transferir bienes raíces, construir servidumbres y prohibiciones de gravar y enajenar y arrendar bienes inmuebles por un plazo superior a tres años. (Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)

2.1.1.3.- DIRECCIÓN EJECUTIVA:

Ramiro Rodrigo González Figueroa, R.U.N. 12.351.202-2

Funciones:

Estructurar la organización administrativa de la Asociación, de acuerdo a las instrucciones que le imparta el Directorio, velando por su correcto funcionamiento; Llevar conjuntamente con el Tesorero la contabilidad de la Institución, elaborando el balance y presupuesto anual para presentarlo al Directorio; Celebrar los actos y contratos aprobados por el Directorio conforme a las condiciones y modalidades que éste haya fijado, respecto de los cuales se le haya conferido poder especial para ello; Ejercer las facultades que el Directorio le hubiere especialmente delegado. El directorio podrá delegar en el Director Ejecutivo, sólo las atribuciones necesarias para ejecutar las medidas económicas que se acuerden y las que requiera la organización administrativa interna de la institución; Proponer al Directorio las medidas, normas o procedimientos que tiendan al mejoramiento de los servicios que preste la Institución, como también a su organización interna. (Estatutos O.N.G. Corporación CAPREIS)

*Asimismo, asumir **la representación legal** de la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**” tanto en la relación con servicios públicos del Estado como privados, con fines de ejecutar los fines y objetivos de la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**”. Conforme a lo acordado por la Asamblea general Ordinaria de Socios de esta misma fecha, expresamente se delega en el Director Ejecutivo, don Ramiro Rodrigo González Figueroa, Cédula Nacional de Identidad: 12.351.202-2, la facultad de representar legalmente a la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**” en servicios, órganos y unidades públicas, así como organizaciones de Derecho Privado, Asociaciones de la Sociedad Civil, sin que la siguiente enunciación sea taxativa: como SENAME, Inspección del Trabajo, diversos Ministerios, Subsecretarías, Secretarías Ministeriales, Intendencias, Gobernaciones, Alcaldías, Municipios, Gobiernos Regionales, Cámara de diputados, Senadores, Poder judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal, Defensoría de la Niñez, Organizaciones de la Comunidad, otras Asociaciones, corporaciones y fundaciones, Establecimientos Educativos y de Salud, ONG's nacionales e internacionales y todas aquellas personas naturales y/o jurídicas con quienes la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**” se vincule para el cumplimiento de los fines y objetivos, o para garantizar y defender los intereses de la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**”. Dicha representación será autónoma y separada, sin requerir consulta a la Presidenta y/o Directorio, hasta que dicha facultad le sea revocada o hasta la mantención del actual Directorio, lo que ocurra primero. Se excluye de esta facultad, la administración de bienes de la “**O.N.G. Corporación CAPREIS**”, en cuyo caso deberá contar con la autorización y representación exclusiva de la Presidenta de este directorio, o quien, en su oportunidad sea designado. (Acta de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019)*

2.1.1.4.- REPRESENTANTES LEGALES:

REPRESENTANTE LEGAL AMPLIA Y ADMINISTRADORA DE BIENES:

Denisse Vanessa Araya Gallardo.

Cédula de identidad 16.990.427-8, soltera, chilena.

Ingeniera en Prevención de Riesgos y Medioambiente.

Presidenta y Representante Legal, con personería para actuar separadamente como Representante Legal y Administradora de los Bienes de la institución, conforme lo señalan los Estatutos y lo mandata la Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

REPRESENTANTE LEGAL RESTRINGIDO

Ramiro Rodrigo González Figueroa.

Cédula de identidad 12.351.202-2, conviviente civil, chileno.

Psicólogo,

Director Ejecutivo, con personería para actuar conjunta o separadamente como Representante Legal de la institución ante el SENAME y otros servicios públicos y privados, conforme lo señalan mandato de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

2.1.1.5.- COMITÉS O CONSEJOS ASESORES.

CONSEJO DE ANCIANOS: órgano consultivo creado por el Directorio, sin derecho a voto ni veto, solo actúa para efectos consultivos y de asesoría.

MIEMBROS:

Denisse Vanessa Araya Gallardo

Ramiro Rodrigo González Figueroa

Karen Edilia Briones Farías

María Fernanda Codina Cáceres

Claudia Andrea Naranjo Báez

CONSEJO DE DIRECCIONES: órgano consultivo creado por la Dirección Técnica del Sistema de Administración Centralizada de Proyectos SENAME. Sin derecho a voto ni veto, sólo actúa para efectos consultivos y de asesoría.

MIEMBROS: (Directores/as titulares de los Programas en convenio con SENAME y Direcciones Técnica y Administrativa del Sistema de Administración Centralizada).

Denisse Vanessa Araya Gallardo
Ramiro Rodrigo González Figueroa
María Fernanda Codina Cáceres
Viviana Andrea Morales Aranda
Claudia Andrea Naranjo Báez
María Fernanda Gerhard España
Carlos Rodrigo Valencia Santos
Cristián Alberto Arenas Fuentes

2.1.2.- MECANISMO DE DESIGNACIÓN:

2.1.2.1.- Los miembros del Directorio son elegidos por votación de los socios en Asamblea de Socios que se realiza cada tres (3) años. Los cargos de cada miembro del Directorio son electos en Reunión de Directorio para esos efectos.

2.1.2.2.- El cargo de Dirección Ejecutiva es designado por el Directorio y sometido a aprobación de la Asamblea de Socios.

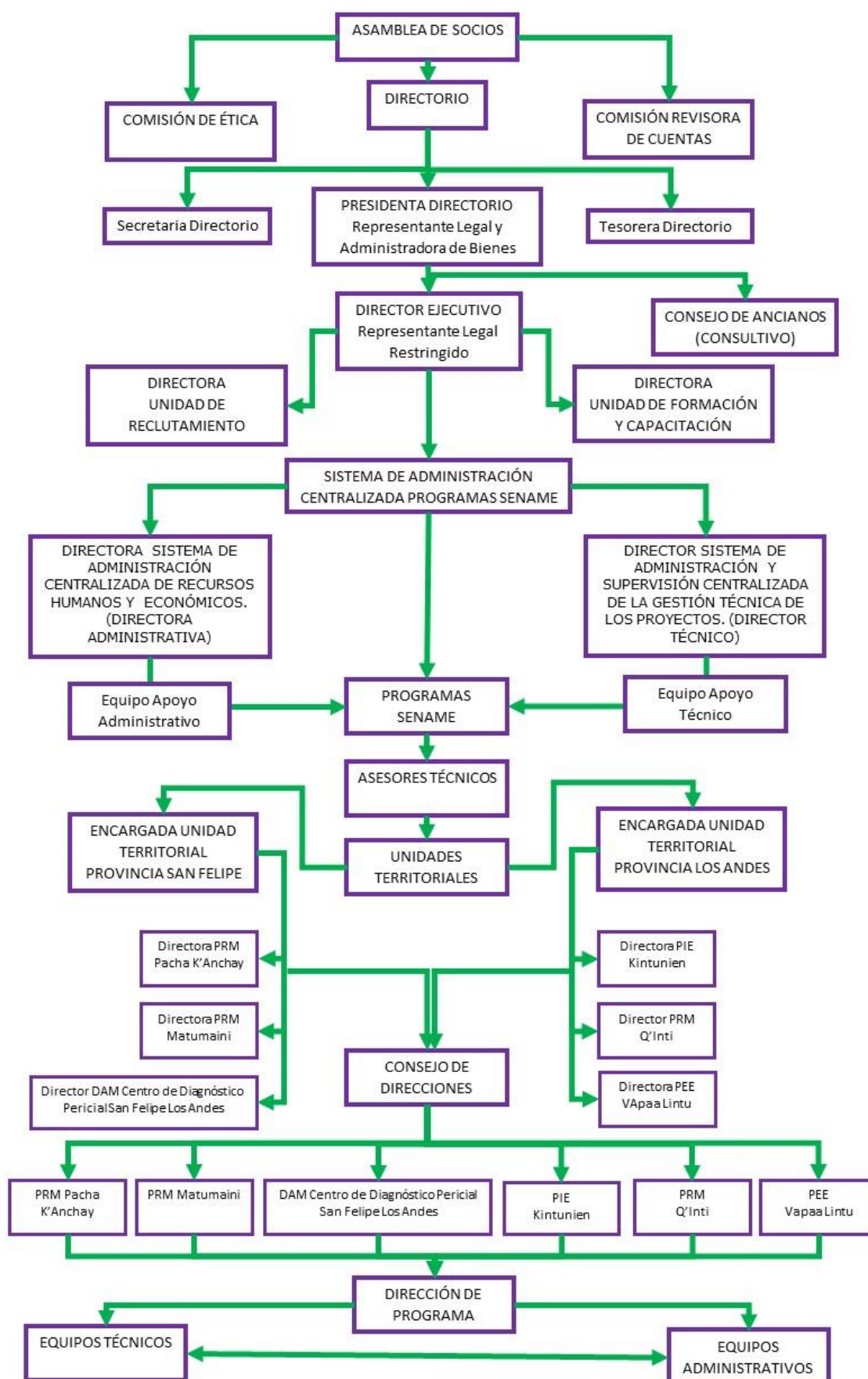
2.1.2.3.- El cargo de Representante Legal Amplia y Administradora de Bienes se encuentra asignado por Estatutos de la institución a la Presidenta del Directorio, quien lo es, también, de la Asamblea de Socios.

2.1.2.4.- La designación del cargo de Representante Legal Restringido es facultad estatutaria del Directorio

2.1.2.5.- La designación de los cargos del Consejo de Ancianos lo establece el acuerdo del Directorio que señala que serán parte integrante aquellos ex presidentes del Directorio, La dirección Ejecutiva y las/los encargados de las unidades territoriales.

La designación de los cargos del Consejo de Direcciones lo establece la decisión del Director Técnico del Sistema de Administración Centralizada que señala que forman parte de dicho Consejo quienes ejercer la Dirección titular de algún programa en convenio con SENAME y la institución.

2.2.- Descripción de la estructura operacional (Organigrama)



El despliegue territorial a la fecha ha incluido las provincias de San Felipe y Los Andes de la Región de Valparaíso, esto es, las comunas de: San Felipe, Putaendo, Santa María, Panquehue, Llay Llay, Catemu, Los Andes, Calle Larga, San Esteban, Rinconada.

La **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** es una Asociación Chilena, sin filiales en el Extranjero.

2.3.- Descripción de valores y principios.

Los principales valores institucionales son:

- Solidaridad.
- Justicia
- Empatía
- Colaboración
- Honestidad
- Sensibilidad
- Respeto
- Responsabilidad

Los principios que guían la actuación de la **“ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS”** y que definen el horizonte de transformación social dicen relación con el reconocimiento de la igualdad de derechos y la justicia como imperativos éticos y morales :

Creemos firmemente en una sociedad Justa, Igualitaria e Inclusiva, en que todos los seres humanos tienen derecho a ser felices en una relación armónica y respetuosa con los otros y el entorno, y que funda las acciones en prácticas equitativas e inclusivas.

2.4.- Principales actividades y proyectos,

01 Programa Diagnóstico Pericial, Niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores, sobre los que se sospecha y/o constata grave vulneración de Derechos. Cobertura territorial bi provincial (Provincias San Felipe y Los Andes). 533 casos anuales atendidos, más de 1.000 prestaciones. Se realizan evaluaciones periciales, se construyen informes periciales, eventualmente se declara en Audiencias de Juicio.

05 Programas de Alta especialización, Niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores, sobre los que se considera han ocurrido diversas victimizaciones graves (p.e. ESCNNA, abuso sexual, negligencia grave, maltrato grave, etc). 804 casos anuales, con coberturas en las 10 comunas de las provincias de San Felipe y Los Andes. Se realizan intervenciones terapéuticas psicológicas, sociales, socioeducativas, psicosociales y jurídicas, asistencia de audiencias, redacción de informes de atención.

02 cursos especializados, sobre Comportamientos Sexuales Problemáticos, y otro sobre identificación de Sospechas de ASI. 350 personas tomaron estos cursos gratuitos, dictados en la comuna de Los Andes y Llay Llay. Se realizó curso completo, entrega de material impreso y digital y certificación, todo gratuito.

01 seminario especializado sobre la persecución de los delitos de ESCNNA, 150 personas asistieron. Se realizó el seminario en la comuna de Los Andes. Se realizó el seminario con transmisión en vivo, se entregó material impreso, gratuito a participantes.

2.5.- Identificación e involucramiento con grupos de interés, entendiendo como tales a aquellas entidades, públicas o privadas, que son potencialmente afectadas por las actividades de la institución o, afectan o pudieren afectar las actividades de la institución, identificando la forma de relacionamiento.

La “**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS**” se vincular con los siguientes grupos de interés:

1. Mesas de trabajo interinstitucional de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Forma de Relación: Consultivo, asesoría
2. Mesa de trabajo Dirección Nacional de SENAME y consejo Consultivo SENAME
Forma de Relación: Consultivo, asesoría
3. Red de OCAS regionales: Solidaridad
Forma de Relación: Asociativo, cooperación.
4. Registro de Organizaciones Defensoría de la Niñez.
Forma de Relación: Consultivo
5. Red de Infancia del Valle del Aconcagua (RIVA)
Forma de Relación: Consultivo, cooperación.
6. Red de Profesionales de Infancia de la Provincia de Los Andes (Proinfia)
Forma de Relación: Consultivo, cooperación.

2.6.- Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos, dando cuenta de los indicadores de desempeño que se tuvieron definidos.

Los/las usuarios directos de programa pericial completan sistema de evaluación de satisfacción al finalizar el proceso.

Los/las usuarios directos de programas de intervención completan sistema de evaluación de satisfacción de manera trimestral.

Los /las usuarios de cursos y seminarios completan ficha de evaluación de satisfacción en formato on line.

2.7.- Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores, identificando aquellas entidades con las que la organización se relaciona motivada por objetivos comunes, y aquellas instancias de cooperación o coordinación en las que participa.

La “**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS**” participa en las siguientes redes y procesos de coordinación con otros actores, precisando motivación de dicha vinculación:

1. Mesas de trabajo interinstitucional de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Motivación Vinculación: Objetivos comunes
2. Mesa de trabajo Dirección Nacional de SENAME y consejo Consultivo SENAME
Motivación Vinculación: Objetivos comunes
3. Red de OCAS regionales: Solidaridad
Motivación Vinculación: Objetivos comunes
4. Registro de Organizaciones Defensoría de la Niñez.
Motivación Vinculación: cooperación
5. Red de Infancia del Valle del Aconcagua (RIVA)
Motivación Vinculación: Objetivos comunes y cooperación.
6. Red de Profesionales de Infancia de la Provincia de Los Andes (Proinfia)
Motivación Vinculación: Objetivos comunes y cooperación.
7. Redes de Salud – APS
Motivación Vinculación: cooperación.
8. Redes de Salud nivel secundario y terciario -salud mental-
Motivación Vinculación: cooperación.
9. Redes de Educación.
Motivación Vinculación: cooperación

2.8.- Reclamos, incidentes y denuncias que se hayan recibido y su respuesta. Debe indicarse, asimismo, las políticas y procedimientos que la institución tenga al efecto y los canales para la realización de las denuncias y reclamos que se encuentren disponibles.

- Durante el período anual 2019 se han recibido 09 reclamos, todos han sido canalizados y respondidos. En dos de ellos se resolvió la desvinculación de profesionales en programa de intervención y en otro del Diagnóstico.
- El procedimiento de reclamo sigue protocolo básico: se identifica si el reclamo tiene implicaciones legales, de ser así se realiza investigación sumaria y se denuncia a instancias de persecución penal, en caso que no, se tramita de manera interna y se toman acciones correctivas cuando es posible, se contacta al/la denunciante y se informan los hallazgos y la propuesta.
- Los canales para formular reclamos y/o denuncias son informados a todos/as los/las usuarios, e incluyen denuncia directa con Director/a de programa, denuncia anónima, registro en Libro de reclamos físico, denuncia por correo electrónico, denuncia por página web, denuncia directa a Dirección Regional de SENAME.

CUERPO N° 3
Información de Desempeño

3.1.- Objetivos de la Institución:

3.1.1.- Objetivos Generales

- Contribuir en el diseño e implementación de estrategias que permitan avanzar en la igualdad de derechos de la población y especialmente, de grupos sensibles.

3.1.2.- Objetivo Específico

- Diseñar y desplegar territorialmente de prácticas inclusivas y equitativas.
- Realizar alianzas público – privadas para la ejecución de programas de promoción, protección especializada y formación en Derechos Humanos Infanto adolescente.

3.1.3.- Indicadores de Gestión:

- Evaluación en Plan Anual Institucional.

3.2.- Indicadores financieros, incluyendo los ingresos operacionales y su origen, así como otros indicadores relevantes; donaciones efectuadas y recibidas acogidas a beneficios tributarios; gastos administrativos y remuneraciones de sus principales ejecutivos.

BALANCE ANUAL AÑO 2019
O.N.G CORPORACIÓN CAPREIS

	Total
Ingresos	
Saldo al 01.01.2019	\$ 14.617.817
Recursos del estado	\$ 1.076.263.445
Recursos de Agencias	
Donaciones	
Otros ingresos	\$ -
Total Ingresos	\$ 1.090.881.262
Egresos	
Gastos de Personal	\$ 813.116.057
Gastos de Operación	\$ 246.187.455
Inversiones	\$ 34.002.077
Otros gastos	
Devolucion	-\$ 18.886.850
Total Egresos	\$ 1.074.418.739
Saldo acumulado	\$ 16.462.523



BALANCE TRIBUTARIO O CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS 2019

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2019	12.181.639	15.727.011	18.254.749	13.666.897	11.609.697	50.117.674	47.521.298	35.169.304	24.807.110	39.722.137	33.792.574	23.686.788	12.181.639
Recursos del estado	50.361.941	41.740.850	33.901.316	31.277.667	76.698.917	60.250.792	78.788.917	74.754.195	100.320.361	74.024.874	72.881.086	85.405.889	780.406.805
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	62.543.580	57.467.861	52.156.065	44.944.564	88.308.614	110.368.466	126.310.215	109.923.499	125.127.471	113.747.011	106.673.660	109.092.677	792.588.444
Egresos													
Gastos de Personal	42.812.058	35.643.275	35.084.676	30.410.474	32.935.741	50.924.794	71.447.372	72.690.333	75.234.253	68.241.391	68.213.409	83.079.885	666.717.661
Gastos de Operación	9.560.268	12.219.048	8.568.413	11.562.026	10.772.109	18.518.039	30.264.087	19.582.086	19.379.499	19.343.980	23.753.774	19.942.770	203.466.099
Inversiones	1.796.610	0	0	269.000	371.910	365.800	1.813.822	1.952.740	0	93.790	148.000	42.489	6.854.161
Dif Adm Central	-6.989.540	-7.839.800	-5.163.921	-8.220.933	-4.964.753	-6.787.265	-11.110.465	-7.475.389	-9.122.245	-7.239.700	-8.808.261	-8.086.220	-91.808.492
Devolucion	-362.827	-809.411	0	-685.700	-924.067	-174.200	-1.273.905	-1.633.381	-86.173	-485.024	-320.050	-2.937.421	-9.692.159
Total Egresos	46.816.569	39.213.112	38.489.168	33.334.867	38.190.940	62.847.168	91.140.911	85.116.389	85.405.334	79.954.437	82.986.872	92.041.503	775.537.270
Saldo acumulado	15.727.011	18.254.749	13.666.897	11.609.697	50.117.674	47.521.298	35.169.304	24.807.110	39.722.137	33.792.574	23.686.788	17.051.174	17.051.174


ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO
CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS
 Personalidad Jurídica N° INSC 69.153
 RUT: 65.069.960-2

DENISSE ARAYA GALLARDO
 REPRESENTANTE LEGAL
 ONG CORPORACIÓN CAPREIS



ANEXO: CERTIFICADO FINANCIERO

CERTIFICADO

La institución que suscribe, certifica que los antecedentes financieros institucionales, correspondientes al año 2019, son los siguientes:

PATRIMONIO TOTAL Y/O CAPITAL SOCIAL	\$__17.051.174.-__
INGRESOS TOTALES ANUALES	\$__792.588.444.-__
EGRESOS TOTALES ANUALES	\$__775.537.270.-__
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$__17.051.174.-__

Lo anterior se certifica, conforme con lo solicitado por el SERVICIO NACIONAL DE MENORES, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Nº 19.862.

NOMBRE INSTITUCION : ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO
**CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA
EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
(O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS)**

RUT INSTITUCION : __ 65.069.960-2 __

DENISSE VANESSA ARAYA GALLARDO
RUN: 16.990.427-8

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 05 DE MAYO DE 2020





DAM

1050825

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2019	1.662.188	2.271.993	839.615	1.641.919	854.439	1.295.772	1.240.931	1.240.951	1.240.951	1.240.951	1.240.951	1.246.411	1.662.188
Recursos del estado	15.236.850	13.695.500	5.093.316	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34.025.666
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	16.899.038	15.967.493	5.932.931	1.641.919	854.439	1.295.772	1.240.931	1.240.951	1.240.951	1.240.951	1.240.951	1.246.411	35.687.854
Egresos													
Gastos de Personal	13.328.495	12.266.929	4.223.570	565.536	348.667	0	0	0	0	0	0	8.681	30.741.878
Gastos de Operación	1.661.377	3.060.949	67.442	298.444	0	54.841	0	0	0	0	0	0	5.143.053
Inversiones													0
Devolucion	-362.827	-200.000		-76.500	-790.000		-20		0		-5.460	0	-1.434.807
Total Egresos	14.627.045	15.127.878	4.291.012	787.480	-441.333	54.841	-20	0	0	0	-5.460	8.681	34.450.124
Saldo acumulado	2.271.993	839.615	1.641.919	854.439	1.295.772	1.240.931	1.240.951	1.240.951	1.240.951	1.240.951	1.246.411	1.237.730	1.237.730



ADMINISTRACIÓN

7481

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2019	3.406.465	2.404.137	3.260.525	1.713.331	2.084.908	239.819	801.927	1.026.347	904.391	626.290	1.059.441	901.330	3.406.465
Recursos del estado	6.989.540	7.839.800	5.163.921	8.220.933	4.964.753	6.787.265	11.110.465	7.475.389	9.122.245	7.239.700	8.808.261	8.086.220	91.808.492
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	10.396.005	10.243.937	8.424.446	9.934.264	7.049.661	7.027.084	11.912.392	8.501.736	10.026.636	7.865.990	9.867.702	8.987.550	95.214.957
Egresos													
Gastos de Personal	5.454.758	4.376.926	5.400.476	5.507.276	5.805.070	5.088.911	7.918.552	6.643.097	6.666.083	5.807.451	7.394.561	6.224.753	72.287.914
Gastos de Operación	1.725.820	2.606.486	1.310.639	2.119.510	1.016.889	1.136.246	2.795.123	954.248	2.744.555	999.108	1.571.816	2.931.577	21.912.017
Inversiones	811.290			269.000			172.380					19990	1.272.660
Devolucion				-46.430	-12.117		-10		-10.292	-10	-5	-777.421	-846.285
Total Egresos	7.991.868	6.983.412	6.711.115	7.849.356	6.809.842	6.225.157	10.886.045	7.597.345	9.400.346	6.806.549	8.966.372	8.398.899	94.626.306
Saldo acumulado	2.404.137	3.260.525	1.713.331	2.084.908	239.819	801.927	1.026.347	904.391	626.290	1.059.441	901.330	588.651	588.651



PEE VAPAA LINTU

CÓDIGO: 1050905

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2018	6.751.783	6.417.982	7.186.277	5.294.490	4.408.554	4.647.703	6.890.859	6.136.427	4.031.417	4.365.780	2.896.578	1.069.087	6.751.783
Recursos del estado	10.043.746	8.287.500	7.556.250	7.312.500	7.556.250	7.556.250	7.556.250	7.556.250	9.913.970	8.043.750	8.043.750	10.443.810	99.870.276
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	16.795.529	14.705.482	14.742.527	12.606.990	11.964.804	12.203.953	14.447.109	13.692.677	13.945.387	12.409.530	10.940.328	11.512.897	106.622.059
Egresos													
Gastos de Personal	7.506.915	5.953.380	7.297.246	4.687.019	4.974.556	3.892.993	5.483.899	6.960.299	6.834.257	7.121.594	7.375.060	7.918.836	76.006.054
Gastos de Operación	2.870.632	2.175.236	2.150.791	4.061.417	2.092.565	1.420.101	2.826.783	2.043.121	2.745.350	2.391.358	2.796.181	2.366.062	29.939.597
Inversiones					371.910	0		903.920		0		22499	1.298.329
Otros gastos													
Devolucion	0	-609.411		-550.000	-121.930			-246.080			-300.000	-300.000	-2.127.421
Total Egresos	10.377.547	7.519.205	9.448.037	8.198.436	7.317.101	5.313.094	8.310.682	9.661.260	9.579.607	9.512.952	9.871.241	10.007.397	105.116.559
Saldo acumulado	6.417.982	7.186.277	5.294.490	4.408.554	4.647.703	6.890.859	6.136.427	4.031.417	4.365.780	2.896.578	1.069.087	1.505.500	1.505.500



PIE KINTUNIEN

CÓDIGO: 1050847

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2019	361.203	4.632.899	6.968.332	446.125	822.538	307.936	1.217.903	2.318.831	2.915.615	7.498.986	8.404.039	5.483.445	361.203
Recursos del estado	25.081.345	19.757.850	7.556.250	12.552.250	12.392.250	17.681.625	12.694.500	12.694.500	16.397.566	12.694.500	12.694.500	9.321.178	171.518.314
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	25.442.548	24.390.749	14.524.582	12.998.375	13.214.788	17.989.561	13.912.403	15.013.331	19.313.181	20.193.486	21.098.539	14.804.623	171.879.517
Egresos													
Gastos de Personal	16.521.890	13.046.040	11.567.321	9.743.711	10.981.426	10.869.855	9.036.038	9.085.456	9.500.765	10.636.800	12.706.550	12.945.579	136.641.431
Gastos de Operación	3.302.439	4.376.377	2.511.136	2.444.896	1.925.426	5.901.803	2.557.534	2.725.570	2.313.430	1.636.247	2.908.544	1.712.230	34.315.632
Inversiones	985.320			0	0		0	320.940					1.306.260
Otros gastos													
Devolucion	0	0	0	-12.770	0	0	0	-34.250		-483.600	0	-300.000	-830.620
Total Egresos	20.809.649	17.422.417	14.078.457	12.175.837	12.906.852	16.771.658	11.593.572	12.097.716	11.814.195	11.789.447	15.615.094	14.357.809	171.432.703
Saldo acumulado	4.632.899	6.968.332	446.125	822.538	307.936	1.217.903	2.318.831	2.915.615	7.498.986	8.404.039	5.483.445	446.814	446.814



PRM Q'INTI

CÓDIGO:1051050

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2019	0	0	0	0	0	14.692.679	12.669.882	8.178.861	7.641.462	16.325.486	16.019.709	13.693.299	0
Recursos del estado	0	0	0	0	15.112.500	7.800.000	12.593.750	14.601.404	26.218.709	15.465.125	14.256.125	14.306.633	120.354.246
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	0	0	0	0	15.112.500	22.492.679	25.263.632	22.780.265	33.860.171	31.790.611	30.275.834	27.999.932	120.354.246
Egresos													
Gastos de Personal	0	0	0	0	0	6.403.408	11.530.082	11.292.806	13.484.043	12.473.903	12.325.152	15.360.146	82.869.540
Gastos de Operación	0	0	0	0	419.821	3.393.389	5.136.371	3.807.963	4.126.523	3.243.199	4.109.383	3.652.418	27.889.067
Inversiones	0	0	0	0		26000	461.501	249.920		53.800	148.000		939.221
Otros gastos													
Devolucion	0	0	0	0	0	0	-43.183	-211.886	-75.881	0	0	-660.000	-990.950
Total Egresos	0	0	0	0	419.821	9.822.797	17.084.771	15.138.803	17.534.685	15.770.902	16.582.535	18.352.564	110.706.878
Saldo acumulado	0	0	0	0	14.692.679	12.669.882	8.178.861	7.641.462	16.325.486	16.019.709	13.693.299	9.647.368	9.647.368



CENTRO DE DIAGNÓSTICO PERICIAL SAN FELIPE / LOS ANDES

CÓDIGO: 1051030

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2019	0	0	0	4.571.032	3.439.258	983.935	-49.445	3.394.298	1.071.167	2.714.747	1.542.091	977.151	0
Recursos del estado	0	0	13.695.500	11.412.917	11.412.917	11.612.917	20.756.917	11.273.167	14.311.127	11.459.500	11.761.168	14.756.605	132.452.735
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos			0										0
Total Ingresos	0	0	13.695.500	15.983.949	14.852.175	12.596.852	20.707.472	14.667.465	15.382.294	14.174.247	13.303.259	15.733.756	132.452.735
Egresos													
Gastos de Personal	0	0	6.596.063	9.906.932	10.588.422	11.050.124	11.890.355	11.032.986	10.971.674	10.105.285	7.781.063	11.405.252	101.328.156
Gastos de Operación	0	0	2.528.405	2.637.759	3.279.838	1.596.173	4.931.820	2.583.312	1.695.873	2.526.871	4.545.045	2.563.594	28.888.690
Inversiones	0	0					500.000						500.000
Otros gastos													
Devolucion	0	0		0	-20		-9.001	-20.000	0		0	-300.000	-329.021
Total Egresos	0	0	9.124.468	12.544.691	13.868.240	12.646.297	17.313.174	13.596.298	12.667.547	12.632.156	12.326.108	13.668.846	130.387.825
Saldo acumulado	0	0	4.571.032	3.439.258	983.935	-49.445	3.394.298	1.071.167	2.714.747	1.542.091	977.151	2.064.910	2.064.910



PRM MATUMAINI

CÓDIGO: 1051049

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2019	0	0	0	0	0	13.855.610	11.562.041	6.587.603	3.314.102	1.826.578	1.352.089	112.952	0
Recursos del estado	0	0	0	0	15.112.500	7.800.000	12.593.750	14.860.625	15.695.238	13.953.875	13.868.544	20.758.877	114.643.409
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	0	0	0	0	15.112.500	21.655.610	24.155.791	21.448.228	19.009.340	15.780.453	15.220.633	20.871.829	114.643.409
Egresos													
Gastos de Personal	0	0	0	0	237.600	7.503.260	12.258.786	14.764.915	14.536.525	11.278.418	11.574.638	17.089.756	89.243.898
Gastos de Operación	0	0	0	0	1.019.290	2.505.509	6.191.122	3.786.832	2.646.237	3.149.946	3.547.628	3.542.835	26.389.399
Inversiones						169900	339.971	225.980					735.851
Otros gastos													
Devolucion					0	-85100	-1.221.691	-643.601		0	-14.585	-300.000	-2.264.977
Total Egresos	0	0	0	0	1.256.890	10.093.569	17.568.188	18.134.126	17.182.762	14.428.364	15.107.681	20.332.591	114.104.171
Saldo acumulado	0	0	0	0	13.855.610	11.562.041	6.587.603	3.314.102	1.826.578	1.352.089	112.952	539.238	539.238



PRM PACHA K'ANCHAY

CÓDIGO:1051051

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ingresos													
Saldo al 01.01.2019	0	0	0	0	0	14.094.220	0	-6.901.214	-9.499.195	-8.063.881	-11.909.524	-12.984.087	0
Recursos del estado	0	0	0	0	15.112.500	7.800.000	12.593.750	13.768.249	17.783.751	12.408.124	12.256.999	15.818.786	107.542.159
Recursos de Agencias													
Donaciones													
Otros ingresos													0
Total Ingresos	0	0	0	0	15.112.500	21.894.220	12.593.750	6.867.035	8.284.556	4.344.243	347.475	2.834.699	107.542.159
Egresos													
Gastos de Personal	0	0	0	0	0	6.116.243	13.329.660	12.910.774	13.240.906	10.817.940	9.056.385	12.126.882	77.598.790
Gastos de Operación	0	0	0	0	1.018.280	2.509.977	5.825.334	3.681.040	3.107.531	5.397.251	4.275.177	3.174.054	28.988.644
Inversiones						169900	339.970	251.980		39.990		0	801.840
Otros gastos													0
Devolucion	0	0	0	0		-89100	0	-477.564	0	-1.414	0	-300.000	-868.078
Total Egresos	0	0	0	0	1.018.280	8.707.020	19.494.964	16.366.230	16.348.437	16.253.767	13.331.562	15.000.936	106.521.196
Saldo acumulado	0	0	0	0	14.094.220	13.187.200	-6.901.214	-9.499.195	-8.063.881	-11.909.524	-12.984.087	-12.166.237	1.020.963

UERPO N° 5

Información General

5.- Información general y de contexto relativa a las competencias técnicas y profesionales de su personal, considerando especialmente a quienes ejercen sus funciones en centros residenciales.

- El 92% de los/las trabajadores/as de la institución se desempeñan en los distintos programas que se ejecutan en convenio con SENAME.
- El 8% de los/las trabajadores/as forman parte del Sistema de Administración Centralizada.
- El 76% de los/las trabajadores/as presentan formación profesional.
- El 14% de los/las trabajadores/as presentan formación técnica.
- El 10% de los/las trabajadores/as presentan formación básica/media.

La “ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: O.N.G. CORPORACIÓN CAPREIS” no ejecuta programa en la Línea Residencial.

CUERPO N° 6
Responsable Veracidad Información

Ramiro Rodrigo González Figueroa.

Cédula de identidad 12.351.202-2, conviviente civil, chileno.

Psicólogo,

Director Ejecutivo, con personería para actuar conjunta o separadamente como Representante Legal de la institución ante el SENAME y otros servicios públicos y privados, conforme lo señalan mandato de Asamblea de Socios y Directorio en pleno, ambas de fecha 06 de junio de 2019, reducidas a escrituras públicas.

Correo Electrónico: psramirogonzalez@capreis.cl

Celular: + 56 9 814 98 358